

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2015, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT030/15TIC. Expediente ERIS G3: 2015/000075.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de soporte y desarrollo de la agenda Ágata para el período 2015-2016.
 - c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Setenta y cuatro mil doscientos ochenta euros (74.280,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de quince mil quinientos noventa y ocho euros con ochenta céntimos (15.598,80 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de ochenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho euros con ochenta céntimos (89.878,80 €).

5. Formalización.

- a) Fecha: 9 de octubre de 2015.
- b) Contratista: GMV Soluciones Globales Internet, S.A.U.
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Sesenta y nueve mil novecientos setenta y ocho euros (69.978,00 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de catorce mil seiscientos noventa y cinco euros con treinta y ocho céntimos (14.695,38 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a ochenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres euros con treinta y ocho céntimos (84.673,38 €).

Sevilla, 15 de octubre de 2015.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.